

ASUNTO: Expediente nº 00068 2019 de modificación del Presupuesto de 2019 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado a las **Áreas 1, 2, 3 y 4** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de las mismas **Áreas 1, 2, 3 y 4** gastos financiados por el **Concejal Delegado de Hacienda**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta **Alcaldía – Presidencia** la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la **Intervención Municipal F-1280/2019**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **00068 2019** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2019, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
06	2310 Acción Social	48001	Atenciones Benéficas y Asistenciales: Ayudas de Emergencia Social por Razones Humanitarias Perentorias.		10.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22602	Publicidad y Propaganda		10.000,00 €
16	153 Vías Públicas	21500	Mobiliario y Enseres		15.000,00 €
16	153 Vías Públicas	22104	Vestuario		5.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		15.000,00 €
23	338 Fiestas Populares y Festejos	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		70.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22199	Otro Material No Inventariable		20.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS

145.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
06	2310 Acción Social	63200	Edificios y Otras Construcciones: Equipamiento Centro Virgen de la Candelaria		10.000,00 €
07	431 Comercio	62200	Inversiones en Edificio Inteligente, Promoción e Inteligente		10.000,00 €
16	151 Urbanismo	62201	Adquisición de Solares Urbanos y Viviendas		35.000,00 €
12	342 Instalaciones Deportivas	62201	Centro BTT con con Albergue Juvenil		90.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

145.000,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

Doy Fe, La Secretaria Gral.
D^a. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

El Alcalde-Presidente
Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E3000B42F400G0S0X2Y3Z8O3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/10/2019
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2019 13:55:55

EXPEDIENTE:: 2019MC-00068
Fecha: 07/10/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

